REPUBLICA DE COLOMBIA

# INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

## RESOLUCIÓN NÚMERO 1271 DE 2021

( 02 DIC 2021 )

***Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica INS-SASI-018-2021, cuyo objeto consiste en: "Adquirir los bienes y servicios necesarios para aumentar la capacidad de almacenamiento centralizado y de estaciones de trabajo de la entidad, herramientas de videoconferencia para reforzar los medios audiovisuales de la Dirección de Redes en Salud Pública y elementos o herramientas que permitan realizar mantenimiento a la infraestructura tecnológica actual del INS"***

**EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**

En uso de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decretos 2774 y 2775 de 2012, Resolución No. 943 del 30 de septiembre de 2020, debidamente nombrado mediante Resolución No. 0848 del 10 de septiembre de 2021 y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Instituto Nacional de Salud – INS – es una entidad de naturaleza científica y técnica, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio creado por el Decreto 470 de 1968, cambió su naturaleza mediante el Decreto 4109 de 2011 y reestructurado a través de los Decretos 2774 y 2775 del 28 de diciembre de 2012, adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, perteneciente al Sistema General de Seguridad Social en Salud y al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Tiene como objeto: (i) el desarrollo y la gestión del conocimiento científico en salud y biomedicina para contribuir a mejorar las condiciones de salud de las personas; (ii) realizar investigación científica básica y aplicada en salud y biomedicina (iii) la promoción de la investigación científica, la innovación y la formulación de estudios de acuerdo con las prioridades de salud pública de conocimiento del Instituto; (iv) la vigilancia y seguridad sanitaria en los temas de su competencia; la producción de insumos y biológicos; y (v) actuar como laboratorio nacional de referencia y coordinador de las redes especiales, en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud y del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que la Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de acuerdo con sus competencias, en los estudios previos elaborados para el presente proceso define y justifica la necesidad de la contratación.

Que mediante Memorando 3-1400-21-02655 de fecha 12 de octubre de 2021 radicado en el Grupo de Gestión Contractual, la Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, presentó solicitud de contratación, la cual fue objeto de observaciones siendo subsanadas de manera definitiva el 4 de noviembre del mismo año.

Que el presupuesto oficial del presente proceso es de **SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($637.809.450)** incluido IVA, impuestos, la totalidad de los gastos y/o costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato, distribuidos de la siguiente manera:

**LOTE 1 AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO**

El valor del presupuesto oficial es hasta por la suma de **QUINIENTOS TRES MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($503.053.034)** incluido IVA, impuestos, la totalidad de los gastos y/o costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato.

**LOTE 2 ADQUISICIÓN DE DISCOS DUROS DE ESTADO SOLIDO Y ADAPTADORES DE RED.**

El valor del presupuesto oficial es hasta por la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($59.998.048)** incluido IVA, impuestos de ley, contribuciones y la totalidad de los gastos y/o costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato.

**LOTE 3 ADQUISICIÓN DE PANTALLAS INTERACTIVAS**

*Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica INS-SASI-018-2021*

El valor del presupuesto oficial es hasta por la suma de **SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($74.758.368)** incluido IVA, impuestos, la totalidad de los gastos y/o costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato.

Que el valor del contrato se financiará con recursos de la vigencia fiscal 2021, para lo cual se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 68721 del 7 de octubre de 2021 expedido por el Grupo de Gestión Financiera, así:

**LOTE 1 – AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO**

| Proyecto (nombre del rubro) | Código del Rubro y Recurso | Valor Por Cargar |
|---|---|---|
| Adquisición de bienes y servicios - servicio de laboratorio de referencia - fortalecimiento de la capacidad resolutiva del laboratorio nacional de referencia y redes de laboratorios de salud pública. Nacional | C-1901-0300-13-0-1901037-02-11 | $500.000.000 |
| Adquisición de bienes y servicios - Servicio de implementación Sistemas de gestión - Fortalecimiento Institucional en tecnologías de información y comunicaciones Nacional | C-1999-0300-5-0-1999061-02-11 | $3.053.034 |
| **TOTAL:** | | **$503.053.034** |

**LOTE 2 – ADQUISICIÓN DE DISCOS DUROS DE ESTADO SOLIDO Y ADAPTADORES DE RED.**

| Proyecto (nombre del rubro) | Código del Rubro y Recurso | Valor a Cargar |
|---|---|---|
| ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES NACIONAL | C-1901-0300-13-0-1901037-02-11 | **$59.998.048** |

**LOTE 3 – ADQUISICIÓN DE PANTALLAS INTERACTIVAS**

| Proyecto (nombre del rubro) | Código del Rubro y Recurso | Valor Por Cargar |
|---|---|---|
| Adquisición de bienes y servicios - servicio de laboratorio de referencia - fortalecimiento de la capacidad resolutiva del laboratorio nacional de referencia y redes de laboratorios de salud pública. Nacional | C-1901-0300-13-0-1901037-02-11 | 30.000.000 |
| Adquisición de bienes y servicios - servicio de divulgación en monitoreo y organización de la red de bancos de sangre y servicio de transfusión - fortalecimiento de la coordinación de las redes de bancos de sangre y de donación y trasplantes nacional. | C-1901-0300-16-0-1901039-02-11 | 30.109.333 |
| Adquisición de bienes y servicios - Servicio de implementación Sistemas de gestión - Fortalecimiento Institucional en tecnologías de información y comunicaciones Nacional | C-1999-0300-5-0-1999061-02-11 | 14.649.035 |
| **TOTAL** | | **$ 74.758.368** |

Que en Comité de Contratación No. 27 de fecha 28 de octubre de 2021, se realizó el análisis de las condiciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas de la presente contratación y se recomendó dar inicio al proceso contractual, acorde a lo establecido en la normatividad aplicable y previo ajuste a lo requerido.

Que el Comité Evaluador para el presente proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica INS-SASI-018-2021, estuvo conformado de la siguiente manera: i) Evaluador Técnico: Johana Barragan, Yolanda Ramirez Suarez y Carlos Alberto Cruz Pinzón – Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. ii) Evaluador Financiero: María Fernanda Arévalo - Grupo de Gestión Financiera; iii) Evaluador Jurídico: Smith Villamizar Arteaga - Contratista Grupo de Gestión Contractual.

Que el Instituto Nacional de Salud realizó la invitación a participar dentro del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica INS-SASI-018-2021 mediante la publicación del Aviso de Convocatoria Pública y del Proyecto de Pliego de Condiciones en el Portal Único de Contratación Estatal – Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, el día 4 de noviembre de 2021.

Que el Instituto Nacional de Salud, publicó el Proyecto de Pliegos de Condiciones en el Portal Único de Contratación Estatal – Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co durante cinco (5) días hábiles, desde el día 5 al 11 de noviembre de 2021.

***Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica INS-SASI-018-2021***

Que los interesados en participar en el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica INS-SASI-018-2021, tuvieron la oportunidad de formular observaciones al Proyecto de Pliegos de Condiciones a través de la Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, hasta el día 11 de noviembre de 2021, término en el cual se recibieron observaciones de la empresa C.I. LA FLORIDA SAS, las respuestas se publicaron en la plataforma del SECOP II en el momento de la apertura del proceso.

Que la presente convocatoria no fue susceptible a ser limitada a Mipyme, en atención a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 32 de la Ley 1450 de 2011 y por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, cuyo contenido deja la eficacia de esta norma condicionada a la expedición del decreto reglamentario por el Gobierno Nacional y según lo manifestado por Colombia Compra Eficiente mediante el concepto C-043 del 9 de febrero de 2021, las entidades estatales no podrán limitar los procesos a MIPYMES hasta tanto no se expida la reglamentación correspondiente. Adicionalmente el valor del presupuesto se encuentra por encima del umbral determinado para la vigencia 2021.

Que una vez culminado el término de publicación y de observaciones al proyecto de pliego de condiciones, se elaboró el pliego de condiciones definitivo que rigió el proceso de selección de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica INS-SASI-018-2021 cuya apertura se ordenó mediante la Resolución No. 1088 del 12 de noviembre de 2021, en virtud del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

Que los interesados en participar en el proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica INS-SASI-018-2021, tuvieron la oportunidad de formular observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo a través de la Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, hasta el día 17 de noviembre de 2021, término en el cual se recibió mensajes solicitando aclaraciones de la empresa CI LA FLORIDA SAS, cuyas respuestas fueron publicadas en la plataforma de SECOP II dentro del término establecido en el cronograma.

Que de acuerdo al cronograma del Proceso de Selección, se fijó como fecha límite para presentar propuestas el día 22 de noviembre de 2021 a las 10:00 am, a través de la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co recibiéndose propuestas por parte de las siguientes firmas:

| No. | NOMBRE | LOTE |
|---|---|---|
| 1 | NOVOPANGEA GROUP SAS | 1 |
| 2 | C.I LA FLORIDA SAS | 2 |
| 3 | AMERICAN OUTSOURCING S.A. | 2 |

Que del 25 al 30 de noviembre de 2021 se llevó a cabo la publicación y se surtió traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes y requerimientos para subsanar o aclarar, de acuerdo con lo indicado en el cronograma establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo.

Que dentro del término del traslado y observaciones al informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes, se recibieron subsanaciones de los proponentes C.I LA FLORIDA SAS, AMERICAN OUTSOURCING S.A. y se recibió mensajes solicitando aclaraciones de la empresa CI LA FLORIDA SAS

Que el 2 de diciembre de 2021 el comité evaluador del proceso publicó en la plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co, el informe final consolidado de evaluación a través del cual quedaron habilitadas las siguientes firmas para participar en la subasta por grupos, así:

| No. | NOMBRE | RESULTADO | LOTE |
|---|---|---|---|
| 1 | NOVOPANGEA GROUP SAS | HABILITADO | 1 |
| 2 | C.I LA FLORIDA SAS | HABILITADO | 2 |
| 3 | AMERICAN OUTSOURCING S.A. | HABILITADO | 2 |

Que de conformidad con el informe final de evaluación el único oferente habilitado para el **LOTE 1** es **NOVAPANGEA GROUP SAS.**, y de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones si en el proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con las Especificaciones Técnicas del bien a contratar y está habilitado, la Entidad podrá adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a los precios techos establecidos dentro del proceso, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.

Que debido a lo anterior, para el **LOTE 1** se procedió a la apertura del sobre económico el 2 de diciembre de 2021, una vez realizada la evaluación de este, el oferente **NOVAPANGEA GROUP SAS.,** cumple con los requisitos exigidos para este lote.

Que teniendo en cuenta que para el **LOTE 3** del proceso no se presentó ningún oferente y de conformidad con lo establecido el numeral 3.15.2 del pliego de condiciones sobre la Procedencia de la Declaratoria de Desierta EL INSTITUTO declarará desierto el **LOTE 3** del presente proceso sustentado en la siguiente causal: "*Cuando no se hubiera presentado ninguna propuesta dentro del término previsto en el acto de invitación.*"

Que se procedió a la apertura del sobre económico del **LOTE 2** el 2 de diciembre de 2021, una vez realizada la evaluación de este, los oferentes habilitados cumplen con los requisitos exigidos para este lote ADQUISICIÓN DE DISCOS DUROS DE ESTADO SOLIDO Y ADAPTADORES DE RED y se procedió con la realización de la Subasta Inversa Electrónica conforme a lo establecido en el pliego de condiciones definitivo, llevando a cabo los siguientes lances:

**Lista de los Lances por Proveedor**

**Lote.2**

| Posición | Proveedor | Último Lance | Primer Lance | Ahorro de Valor Inicial | Total de Lances |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | AMERICAN OUTSOURCING S.A. | 58.210.059 ,74 COP | 58.210.05 9,74 COP | 2.98% | 1 |
| 2 | C.I LA FLORIDA S.A.S | 59.398.020 ,25 COP | 59.398.02 0,25 COP | 1% | 1 |

Que, de conformidad con los resultados de la verificación jurídica, técnica y financiera, el Comité Asesor y Evaluador recomendó al ordenador del gasto adjudicar el proceso conforme a los resultados obtenidos dentro de la subasta y lo señalado anteriormente, así:

**LOTE 1. AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO: NOVOPANGEA GROUP S.A.S**, identificada con NIT. 830.512.930-3 el cual oferto la suma de **QUINIENTOS TRES MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TREINTA PESOS M/CTE ($503.053.030),** incluido IVA y demás impuestos, la totalidad de los gastos y/o costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato.

**LOTE 2. ADQUISICIÓN DE DISCOS DUROS DE ESTADO SOLIDO Y ADAPTADORES DE RED: AMERICAN OUTSOURCING S.A.**, identificada con NIT. 830.068.850-8, el cual ofertó en su único lance la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($58.210.059,74),** incluido IVA y demás impuestos, la totalidad de los gastos y/o costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato.

Que en mérito de lo expuesto y en cumplimiento de los principios de transparencia y selección objetiva el Secretario General del Instituto Nacional de Salud,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Adjudicar el **LOTE 1. AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO** del proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica INS-SASI-018-2021 a **NOVOPANGEA GROUP S.A.S**, identificada con NIT. 830.512.930-3 representada legalmente por MANARY RIOS MEJIA, identificada con CC. 52.227.471, el cual oferto la suma de **QUINIENTOS TRES MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TREINTA PESOS M/CTE ($503.053.030),** incluido IVA y demás impuestos, la totalidad de los gastos y/o costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato.

**ARTÍCULO 2°:** Adjudicar el **LOTE 2. ADQUISICIÓN DE DISCOS DUROS DE ESTADO SOLIDO Y ADAPTADORES DE RED** del proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica INS-SASI-018-2021 a **AMERICAN OUTSOURCING S.A.**, identificada con NIT. 830.068.850-8, representada legalmente por JUAN MANUEL URIBE FERNANDEZ, identificado con CC. 80.073.777, el cual ofertó en su único lance la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($58.210.059,74),** incluido IVA y demás impuestos, la totalidad de los gastos y/o costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato.

***Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica INS-SASI-018-2021***

**ARTÍCULO 3°:** Declarar desierto el **LOTE 3 – ADQUISICIÓN DE PANTALLAS INTERACTIVAS** del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa electrónica INS-SASI-018-2021, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente resolución.

**ARTÍCULO 4°** Los interesados podrán consultar el presente acto administrativo y los demás documentos del proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica INS-SASI-018-2021, a través de la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, de conformidad con lo previsto en los términos del Decreto 1082 de 2015

**ARTÍCULO 5°** Notificar el contenido de la presente resolución al proponente favorecido en los términos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1. del Decreto 1082 de 2015 y en el artículo 66 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**ARTÍCULO 6°** Publicar la presente Resolución en los términos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

**ARTÍCULO 7°:** Contra el presente acto de adjudicación contenido en el artículo 1° y 2° no procede recurso alguno, conforme lo establece el inciso 3 del Artículo 9º de la Ley 1150 de 2007.

**ARTÍCULO 8°:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá, D. C., a los 02 DIC 2021

**NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE**

**JUAN CAMILO CHAVARRO MARIN**
Secretario General

**Proyectó:** Smith Villamizar Arteaga / Contratista Grupo de Gestión Contractual
**Revisó:** Paula Camila Campos Abril / Coordinadora Grupo Gestión Contractual
Daniela del Pilar Lozano Cuellar / Contratista Secretaria General